

INFORME DEL ADMINISTRADOR
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018, condicionando este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Tengo a bien indicar que la compañía durante el año 2018, sufrió una pérdida que equivale a US\$46.434,10, lo cual fue causa de varios factores, que podemos resumir que la compañía se ha retirado del negocio de procesar arenas, de tal suerte que la administración está analizando un giro drástico en el giro comercial de la compañía PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas fueron correctas para la incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018 con respecto al ejercicio 2017:

RUBROS	2017 (en dólares completos)	2018 (en dólares completos)
Activo	\$ 816,706,61	\$ 602,791,86
Pasivo	\$ 345,183,87	\$ 179,826,18
Patrimonio	\$ 471,522,74	\$ 422,965,68
Ingresos	1,139,050,00	\$ 120,142,19
Egresos	\$ 1,110,746,97	\$ 166,576,29
Util/ Perd del ejercicio	\$ 28,303,03	\$ (46.434,10)

He puesto a disposición de la junta de accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto de las operaciones de la empresa. Portovelo 3-01-2019.

Muy Atentamente,


C.P.A. RENE ANDRADE RECALDE
Representante Legal
C.C. No. 0905050951